

N/Ref.: EXPEDIENTE EXP1983/000110

Referencia interna: DP-CON-CON-2018-0044

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de ampliación de plazo concesional de la empresa DURO FELGUERA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de ampliación de plazo concesional:

La empresa DURO FELGUERA, S.A. ha solicitado ampliación de plazo de la actual concesión administrativa de la que es titular en el Puerto de Gijón: Unificación y legalización de obras de las concesiones otorgadas a S.M. Duro Felguera, S.A, en la zona denominada Astilleros.

La solicitud estará expuesta al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - (33212) -El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a 2 de junio de 2020

El Director General. José Manuel del Arco de Sousa